

## DOCUMENTACION

# DE EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) A: EL PUEBLO NICARAGUENSE Y AL MUNDO

### Hermanos nicaragüenses:

El FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) cumple con el deber de denunciar ante el pueblo nicaragüense y ante el mundo, la oprobiosa situación y los vejámenes que los nicaragüenses padecemos en este momento.

Queremos expresar en forma objetiva los vejámenes, la opresión y la represión que sufre el campesinado y el pueblo nicaragüense. Sus estoicos sufrimientos y sus heroicos actos de resistencia son elementos entre los que se levantan esta actualizada imagen de la población nicaragüense. Expresar sus causas y hechos es por tanto nuestro propósito.

En las regiones Norte, Central, Atlántica y Pacífica, el campesinado nicaragüense sufre un triple tipo de opresión: Por un lado la ejercida por el régimen capitalista que lo mantiene sumido dentro de una oscura y asfixiante economía de consumo. Los salarios son de hambre — literalmente entendido — mecanismos que si no fueran inhumanos nosotros calificaríamos de curiosos, ejercen y ejecutan hasta el suplicio la explotación de su trabajo asalariado. Los cinco córdobas que reciben por día — trabajo de diez y doce horas — son ideales pues el terrateniente se las ingeniaba para reducirse aún más. La paga en especie y mercancías tales como jabón, sal, azúcar, zapatos, ropa, etc. completan la ironía del salario con frijoles, maíz y cuajada.

Por años esta situación el campesinado nicaragüense la ha venido soportando con estoica resignación. No obstante esta situación, sus ojos tristes y de un amarillo que colora su desnutrición, expresan una violenta esperanza redentora. Perdido en un mar de promesas por una justicia que no llega nunca ha agotado su paciencia en la misma forma que agotó las formas de organización sindical y cooperativista.

Estas formas de lucha le enseñaron elocuentemente que tras el reclamo por un salario más justo va también la denuncia y la amenaza y la acción bandidesca y punitiva del juez de mesta. Aprendió así que "el sindicato es bueno pero que no logra nada", aprendió que "la cooperativa es buena pero que no logra nada". En esa lucha comprendió mejor la virulencia de los terratenientes, de las partiñas de jueces, de las multas y las acusaciones por subversión, de los encierros y amarres en las madrugadas que las autoridades locales ejercen. "Los golpes hacen chuchucas rezar sentenciosamente".

Los salarios de hambre y la imposibilidad de mejorar su situación a través de su trabajo ha venido sumiéndoles en algo así como una pereza, una indisposición para ejercer el papel de jornalero que le ha asignado el sistema económico en el que nació. Ha perdido los incentivos por el trabajo, huye a la tarea que el terrateniente le asigna por salario, va de finca en finca confesando en sus harapos la vida miserable que lleva. "Yo no vale la pena trabajar 8.00 — 5.00 — 3.00 córdobas son los precios por los que vende su trabajo. Y lo vende por adelantado. Por eso es ley socio-económica del campesinado de las zonas Norte, Central, Atlántica y Pacífica de Nicaragua, que los campesinos trabajen toda su vida y mueran endeudados con el patrón. No obstante la muerte tampoco encuentra la generosidad del patrón. El campesinado adulto no vive solo; es jefe de familia que promedia 8 (ocho) hijos: los hijos siguiendo la suerte del padre continuarán la cadena interrumpida con la muerte del padre, exactamente en el mismo punto en que éste quedó. Así el patrón no perderá nada. ¡Gracias a Dios!

El juez de mesta es un híbrido de campesino terrateniente identificado con el régimen somocista. Sus gentes recibieron la herencia del despojo de las tierras de los campesinos pobres, la bandera partidista en el poder y el odio personal. La conjugación de estos factores determina la naturaleza del cancerbero local. El juez de mesta reafirma por tanto un segundo tipo de represión: La represión política. Vehículo de crímenes y despojos de tierras es asimismo portador local del terror que el régimen somocista — para en el caso actual — ejerce sobre el pueblo y en particular sobre el campesinado nicaraguense.

Armado de escopeta y/o revólver 38 Sp. y de hablado soez el juez de mesta se campea en las comarcas impartiendo justicia y terror. Traficando con multas — digamos robos— cohechos y chantajes, el juez de mesta encabeza un grupo de compinches, empleados que aunque siendo de extracción humilde aspiran a ser fieles imágenes del jefe. Prostituidos —los empleados— por los "privilegios," que el juez de mesta les dá, también ellos golpean miserablemente y de forma directa la vida del campesinado de las zonas Norte, Central, Atlántica y Pacífica de nuestro país.

Empero la expresión represiva no termina; agréguese la de la llamada Guardia Nacional (G.N.). El terror ejercido por la Guardia Nacional (GN) sobre el pueblo nicaraguense durante 45 años, particularmente sobre el campesinado es tal, que al igual que un slogan comercial condiciona una mentalidad de consumo, asimismo la guardia, su nombre, arma y uniforme han condicionado en la mente campesina el terror, el robo, la violación y el crimen.

Sinónimo de abusos, atropellos y arbitrariedades son las siglas G.N. El miedo que siente el campesino —campesino pobre— crucifica amargamente su existencia. El retumbar de un tiro de granada obliga a una o varias comarcas a comenar el tropel de la muerte. Ranchos incendiados, mujeres violadas, hombres asesinados, robos, mujeres y niños amarrados y hambrientos configuran el cuadro que la apocalipsis criolla escribe diariamente en los campos, en las montañas Norte Central y Atlántica de Nicaragua.

He aquí el cuadro económico del campesinado pobre.

Salario — 5.00  
Sal — 1.00 Lib.  
Jabón — 1.50 bola  
Gas — 1.50 botella  
Entero amebac — 2.00 sobre (siempre padece gastro)  
Mejoral — 0.20 c/u (siempre padece de dolores)  
Botella de cususa — 8.00  
Multa promedio  
del juez de mesta — 50.00  
Multa promedio  
de la G.N. — 80.00

Da sus chanchos y gallinas a cambio de "libertad".

Balance: Miseria, hambre, desnutrición, ceguera nocturna, miedo, muerte prematura por enfermedades curables en la mayoría de los casos, analfabetismo.

No es nuestro propósito teorizar sobre la represión campesina, sin embargo, queremos apuntar que esta situación que viven los campesinos del Norte, Centro Atlántico y Pacífico de nuestro país, no diferencia en mucho de la situación que viven nuestros hermanos campesinos de otras regiones. Por eso afirmamos que el cuadro expuesto arriba es típico del campesino nicaraguense, con alguna que otra diferencia de tipo estadístico únicamente.

**EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) denuncia enérgicamente la represión que el campesinado de las zonas Norte, Central Atlántico y Pacífico de Nicaragua está padeciendo.**

Desde el mes de septiembre de 1973 la Guardia Nacional (G.N.) y los jueces de mesta intensificaron la represión y la persecución sobre el campesinado. Detenciones, torturas, golpizas, multas, violaciones y asesinatos, fueron los visos de una campaña represiva y escalada que la dictadura preparaba en contra del campesinado.

Una persecución de fantasmas se actualizó so pretexto de perseguir a "bandidos y cuatreros" la guardia y los jueces incrementaron la ola represiva.

En las ciudades de estas zonas también se hace sentir la represión en todas sus formas y llenas en algunos casos de sutileza sin abandonar por ello la criminalidad que les caracteriza. Ricardo Morales A., Oscar Turcios, Juan José Quezada,

Johnatan Morales González, son cuatro hermanos sandinistas que caen asesinados por la Guardia Nacional en Nandaime, en septiembre de 1973. La represión y la persecución de fantasmas para atemorizar a la población se intensificó con el pretexto de que dos hermanas sandinistas habían logrado escapar.

En septiembre de 1973, 23 dirigentes indígenas son perseguidos por la Guardia Nacional en respuesta a una recuperación de tierras realizada por el pueblo de Su-tiava; tierras que habían sido usurpadas por un grupo de terratenientes.

En noviembre de 1973, la huelga de protesta por las condiciones inhumanas en que trabajan los obreros de la Licorera Nacional, es reprimida por la Guardia Nacional.

En diciembre de 1973, el pueblo exige la libertad y justicia para el hermano sandinista Francisco Ramírez Urbina y el profesor salvadoreño Efraín Nortawalton. El pueblo se manifiesta y protesta enérgicamente hasta librarlos de la injusta prisión a que están siendo sometidos y la Guardia Nacional y sus esbirros arremeten al pueblo con barbaridades, con represiones masivas y salvajes. Barrios, centrales de sindicatos, centros de trabajos, ciudades enteras fueron ocupadas por la Guardia Nacional y sus esbirros bombardeándolas a diario con gases lagrimógenos. Capturaron a 35 dirigentes a los cuales después de someterlos a intensos interrogatorios y torturas los pusieron en libertad por la presión popular.

En 1974 y previendo el clima electoral que se viviría los cuerpos represivos aceptaron sus engranajes para actuar. Temeroso y sabedor el régimen de que la paciencia, el estoicismo, la resignación del campesinado tienen sus límites, emprendieron una nueva escalada represiva.

El secuestro de un terrateniente de conocida militancia somocista por una escuadra campesina fue el motivo alegado para expresar más violentamente la represión. Los conocidos medios de "acusación y de justificación" de los jueces de mesta y esbirros locales aumentaron su rendimiento calumnioso. Los cantaletes del anticomunismo y el cuatrерismo estructuraron las acusaciones; pretexto para reprimir a los campesinos pobres y honrados más conocidos de la región. Los jueces de mesta hacían su agosto; los orejas y esbirros se frotaron las manos ensangrentadas; diabólicas sonrisas dibujaron las comisuras de sus labios. Hicieron listas de honrados campesinos de conocida militancia opositora y planes de lo que harían con las tierras y cosechas abandonadas. ¡Negocio redondo! Comentaron.

En abril de 1974, se producen nuevas detenciones; helicópteros irrumpen en los campos y montañas de Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia. Patrullas contrainsurgentes de la G.N. apresan, torturan, violan saquean y queman los ranchos campesinos. Los meses siguientes las familias campesinas se dedican a huir; la represión aumenta y el crimen uniformado cobra más víctimas.

En febrero de 1974 cae asesinado en Rivas, nuestro hermano sandinista Manuel Avilés C. En abril de 1974, cae asesinado en Rivas nuestro hermano sandinista Ramón González. Se intensifica la represión con los pretextos ya conocidos y vierten su saña los cuerpos represivos sobre el pueblo capturando a 14 cabezas de familias y otros y son sometidos a intensos interrogatorios y torturas.

En las montañas de Cosigüina irrumpen camiones cargados de esbirros de la Guardia Nacional (G.N.) para someter por orden de la plumífera a sueldo del régimen, Irma Ferretí, a toda la población campesina de la comunidad de Kilaca. Existen campos de concentración en Cosigüina donde no entra ni sale nadie sin permiso de la G.N., y donde las cosechas tienen que venderlas a quien autorice la G.N. y al precio que la G.N. autorice.

La población campesina realizó la acción de recuperar tierras usurpadas por oficiales de la G.N. que dirigen la represión. Las tierras fueron recuperadas en Palo Alto y Palo Grande y los cuerpos represivos y la G.N., al mando del Coronel G.N. A. Evertz reprimen indiscriminadamente a la población de las comarcas y encarcelan a 8 familias con sus viejos y niños. En esta ocasión "desaparecieron" a cinco campesinos que la G.N. creyó sus dirigentes. ¿Dónde están estos hermanos campesinos?.

El sadismo y otras aberraciones se expresan a su antojo y los casos Amada Pineda, María Castil y otras campesinas trascienden a la opinión pública llenándola de indignación y desprecio contra el régimen dictatorial que cubre y fomenta y financia el genocidio de nuestro campesinado. Los pobladores de comarcas enteras han huído y los terratenientes se banean por las tierras abandonadas y los oficiales —jefes asesinos— de la Guardia Nacional (GN), expresan sin tapujos su avidéz por las tierras abandonadas.

La persecución se intensifica y la posibilidad del negocio en grande los estimula para la tortura, el crimen y las violaciones; los jueces de mesta los secundan afanosamente, sólo que esta vez comen de los cadáveres hasta que los reyes de zopilotes lo han hecho, a pesar de que en la persecución de los campesinos humildes, honrados y trabajadores, son el nervio y el alma de la misma.

Médicos y enfermeras protestan por un mejor trato y un mejor sueldo de parte de los plumíferos al servicio del régimen dictatorial los cuales dan como respuesta una salvaje oleada represiva en los términos ya conocidos. Cierran algunos medios de difusión e implantan leyes represivas para la prensa y la radio. Las centrales obreras y hospitales fueron allanados por la G.N. dirigentes obreros fueron capturados en Matagalpa, León, Chinandega, Corinto, Managua, Granada, Masaya, Carazo, Rivas en afán de atomizar a los huelguistas. Los esbirros y los plumíferos no respetaron nada. Los hospitales fueron desalojados por la G.N., quienes lograron penetrar valiéndose de las ambulancias de la Cruz Roja.

La brutalidad cobra nuevas fuerzas y vitaminada tortura con picana eléctrica, extracción de uñas, quemas con cigarrillos a sus víctimas, ayunos prolongados, desnudez, somete a sus víctimas y las expone por días y noches enteras a la intemperie y voracidad del jejen y el zancudo; como en la Edad Media la Guardia Nacional (GN) masacra amarrados al cepo a los campesinos capturados, acusándolos de cuatros, guerrilleros, bandidos y otros cargos. La persecución de brujas adquiere sorprendente paroxismo cuando ante la muerte de los campesinos y las violaciones de sus mujeres es declarada por las autoridades locales y nacionales como misión de paz y limpieza de la Guardia Nacional. ¡La gran cruzada!

El 22 de mayo de 1974, Luis García Cardenal es capturado con otros 26 campesinos más, entre mujeres y niños. Se sabe que fueron entre ellos, María Felicia de García con su hijo de 7 meses, Lucio Martínez con sus 4 hijos menores de edad; Mario y Genaro Martínez, Rodolfo Martínez y otros. ¿Dónde están todos ellos?

Alfredo Medina, hermano sandinista es asesinado en Somotillo por una patrulla de la Guardia Nacional (G.N.).

En Nueva Segovia la Guardia Nacional (GN), captura y tortura a Andrés López, Miguel Angel Pozo, José Montenegro, Alfonso Florián, acusados de "cuatros" y de tener armas escondidas en su casa. ¿Dónde están todos ellos?

En Nueva Guinea la Guardia Nacional (G.N.) por instrucciones del plumífero Cornelio Hüeck, reprimen encarcelando e inventando acusaciones a Teresa Zeledón Pérez y a Domingo Dávila Zeledón en afán de obligarlos a abandonar sus tierras para quedarse el plumífero con ellas. También en este mismo lugar fue salvajemente golpeado por la GN., Etanislao Romero por exigir mejor precio para su cosecha. Vale señalar que Nueva Guinea es un campo de concentración cercado y controlado por la Guardia Nacional (GN).

De abril a agosto podemos decir que la represión se expresó en los términos tradicionales con lo que la G.N. acostumbra a hacerlo; asesina y tortura; captura y deja en libertad; amenaza y roba; viola y cobra sus servicios prestados; desaparecen a familias completas y le llaman campaña de saneamiento ambiental. Nunca el crimen, la violación y el robo tuvieron tantos penegiristas degenerados como las autoridades nacionales y los plumíferos a sueldo del régimen.

¿Dónde están los campesinos, Santos y Genaro Díaz; Pedro Hernández; María Castil; Víctor Flores; Juan Castil; Juan López; Agustín Mendoza; Julio Pineda; Felipe Aguilar y su papá; la familia González; José Angel Martínez; la familia Losa, salvo el traidor Pedro; los cuatro niños que estaban con César Flores en una cueva de Yoasca Central y las dos mujeres; Sabino y Demetrio Centeno; Victoria Díaz y los cuatro que asesinaron en Rancho Grande; los cinco dirigentes campesinos capturados en Chinandega a raíz de la toma de tierras en Palo Alto y Palo Grande; DONDE ESTAN TODOS ELLOS?

El silencio es elocuente. El silencio de los comandos militares y la férrea censura de prensa en relación a estos crímenes son en sí elocuentes.

El pueblo responderá después.

No obstante la sangre derramada en el período señalado, la represión no ha cesado o disminuido si no al contrario. La tendencia actual que expresa es la misma que El Chacal de Zacapa en Guatemala practicó. Tierra arrasada; familias enteras serán exterminadas. El genocidio cometido por los yanquis en Vietnam será practicado por la jauría de la G.N. y los jueces de mesta pero acordes a las condiciones y características de nuestro país.

Los vuelos en helicópteros al mar, las jaulas de tigres, los simulacros de fusilamiento por las madrugadas, las violaciones masivas y de familiares en presencia del prisionero; la esposa embarazada obligada a abortar a fuerza de puntapiés en presencia del esposo indefenso, tendrán su expresión típica en la carne lacerada de nuestro pueblo campesinado. Nuestra aseveración no es gratuita, hechos reales la respaldan.

A inicios de septiembre de 1974 una patrulla de cuatro guardias nacionales, asesinaron a ocho campesinos en la comarca de El Sabaleté. Un campesino con problemas mentales denunció a unas familias de esas comarcas. Las acusó de guerrilleras y él mismo se hizo pasar por tal. La Guardia Nacional (GN) procedió a la captura y posteriormente al asesinato de los ocho campesinos incluyendo al denunciante y a un ex-GN, que salió en defensa de los otros siete. No hubo sepultura para esos campesinos, ya que con menos consideración que a la que a una vaca infestada se le tiene, los ocho campesinos fueron lanzados a una zanja hecha por las corrientes y cubiertos con tallos y hojas de platanillos. Dos días después los perros del lugar sacaban los cuerpos despedazados de los campesinos. ¡Qué importan ocho indios! ¡La Guardia Nacional es invencible y justiciera como el rayo! ¡La Guardia Nacional cumple con su deber de velar por la paz y la seguridad del país! Estas serán las exclamaciones de los plumíferos a sueldo, así rezarán los rebuznos de nuestros gobernantes.

El 18 de septiembre de 1974, el "batallón Somoza" invade la ciudad de León para reprimir a quienes protestan por la captura de los dirigentes campesinos de la toma de tierras de Los Arcos.

El presidente del CUUN es capturado en Costa Rica y posteriormente en Managua y sometido a intensos interrogatorios acusado de subversión por denunciar en Venezuela y Panamá la represión de que está siendo víctima nuestro pueblo.

Nicolás, Concepción y Aristides Soto son capturados acusados de subversión por participar en la recuperación de tierra de Los Arcos.

Trabajadores de La Cartonera son obligados por la G.N., a firmar un convenio de trabajo que solamente favorecía a la patronal.

Dirigentes de las bananeras de Chinandega son amenazados y capturados por los esbirros de los cuerpos represivos por reclamar mejor trato y mejores salarios.

La Guardia Nacional persigue al dirigente obrero de los trabajadores de la Fábrica de Sacos Centroamericanos S. A. (SACSA) los cuales se lanzan a un paro en protesta por las represiones a que son sometidos.

Los campesinos Ramón y Matías Pérez, Beto Torrez, Alfonso Reyes, Enrique Arteta y otros son capturados en la comarca de Cuscaguás por la G.N., y llevados con rumbo desconocido. ¿Dónde están estos hermanos campesinos?

La brutalidad y la tierra arrasada serán los matices con los que la represión se expresará. Roberto Picado, Santiago Picado, Marcos Murillo Cándido Obando ex-GN., Juan Pérez, loco y denunciante y tres personas más aun no identificadas lo testifican. Ellos son víctimas de la masacre del 4 de septiembre en la comarca del Sabaleté. Justo Muñoz, de la comarca El Naranjo lo confirma. Fue asesinado brutalmente y ni siquiera le echaron las hojas de platanillos con las que "cristianamente" sepultaron a las víctimas de El Sabaleté. Justo, anciano de 60 años murió brutalmente torturado. Luis Morales, Trinidad López, fueron sádicamente torturados; se les arrancaron las uñas, se les golpeó hasta el desmayo. El valor que da la cercanía de la muerte los salvó del asesinato. Reuniendo sus últimas fuerzas y aprovechando descuidos de sus captores lograron escapar. Reuniendo sus vidas peligran pues la Guardia Nacional (G.N.), los persigue.

Los niños tampoco están marginados de las bestialidades que la G.N., y los jueces de mesta cometen. En Cuscaguás los niños de la familia Granados fueron torturados, golpeados y tenidos prisioneros por varios días; querían obligarlos a confesar el paradero o lugar de su padre Matías, quien dicho sea de paso murió posteriormente en un encuentro con sus perseguidores.

Comarcas enteras han sido arrasadas; la población obligada a huir; valles enteros antes poblados están solitarios; finquitas antes prósperas, están enmontadas y abandonadas. Sus moradores perseguidos por la G.N. y los jueces de mesta; temerosos de ser acusados de colaboradores de la guerrilla han preferido el exilio —digamos el suplicio— que la gran hacienda del capitalista les brinda.

Comarcas como Cuscaguás, Yale, Yaosca, El Chile, Boca de Piedra, El Kum, El Garrobo, Iyás, El Naranjo, Waslala, Dudú, Bilampí, Caño Negro, Rancho Grande, Lisagué, El Chanco, Aguas María, Cerro Colorado, Kubalí, Sábalo, El Sabaleté, La

Castilla, Bijao, La Tranca y otras, han sido prácticamente arrasadas por la jauría de uniformados. Familias completas han huído dejando sus tierras.

Generales como Rodríguez Somoza, Guillén y otros plumíferos como Cornelio Hüeck, Irma Ferreti, etc., se han apropiado de esas tierras por precios ridículos en aquellos casos que han tenido que comprarlas. Se repite el ciclo de la acumulación de tierras en este sector de la "burguesía armada" y como siempre es el campesinado pobre su víctima.

La paciencia tiene su límite y el estoicismo y la resignación igual. El campesino, el trabajador, el obrero, el intelectual progresista que vive y sufre estas represiones, claman justicia y la encontrarán.

**DENUNCIAMOS** ante nuestro pueblo, ante toda América Latina y ante el mundo estos asesinatos, estos crímenes y violaciones y los alertamos para que presten su ayuda solidaria ante la más brutal de las represiones sobre el campesinado de Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Chinandega, Estelí, León, Carazo, Rivas, Chontales, Managua, Zelaya, Boaco y otras regiones se vierte en plazo inmediato.

Alertamos y hacemos un llamado a las personalidades patrióticas para que hagan uso de sus relaciones y denuncien ante el mundo los planes de exterminio que la más desprestigiada de las dictaduras de América Latina pretende realizar con el sector social de nuestro pueblo, estoicamente más sufrido.

**¡VIVA EL INMORTAL EJEMPLO DE SANDINO!**

**¡VIVA LA LUCHA DE LIBERACION!**

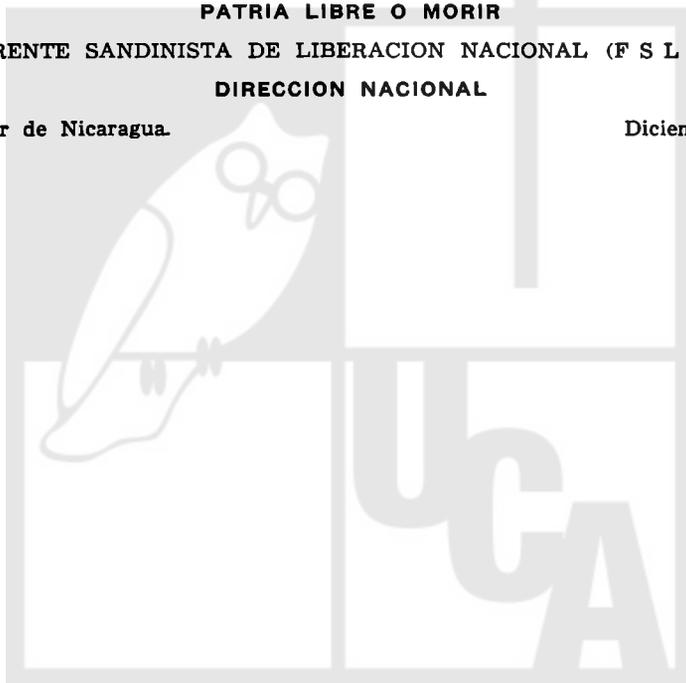
**PATRIA LIBRE O MORIR**

**FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F S L N)**

**DIRECCION NACIONAL**

Algún lugar de Nicaragua.

Diciembre de 1974



## DOCUMENTACION

# DE: UNIDAD DE COMBATE "JUAN JOSE QUEZADA" A: EL PUEBLO NICARAGUENSE

### MENSAJE N° 1

De: Unidad de combate "JUAN JOSE QUEZADA"

A: El pueblo nicaragüense

EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) inicia, con esta acción, una etapa en su lucha por la liberación nacional. Esta acción persigue, en lo inmediato, liberar a nuestros hermanos sandinistas prisioneros en las cárceles del régimen, obtener recursos económicos para sufragar los cuantiosos gastos de la prolongada guerra del pueblo contra sus opresores y exigir cierto grado de alivio a las durísimas condiciones de vida de los sectores más explotados de nuestro pueblo.

Hermanos nicaragüenses: Durante cuatro años nuestra organización ha acumulado fuerzas en las montañas, campos y ciudades de nuestro país para dotar a las clases explotadas y agredidas —obreros y campesinos— de un instrumento político-militar capaz de dirigir la guerra justa y necesaria que liquidará para siempre el sistema criminal, entreguista y opresor que encabeza, hoy, el odiado déspota Anastasio Somoza Debayle.

Nicaragua cuenta con una rica tradición de rebeldía. La violencia ha sido el procesamiento utilizado por distintas fuerzas políticas para disputarse el usufructo de los trabajadores nicaragüenses. Esta tradición, sin embargo, predispone a nuestro pueblo a favor de la lucha armada. El atraso ideológico impidió que el pueblo nicaragüense marchara con una plena conciencia por un cambio que mejorara sus condiciones de vida a las guerras civiles.

Lo dicho anteriormente no niega que nuestro pueblo, en determinados momentos históricos, se haya enfrentado, con las armas en la mano, a distintas formas de opresión. Luminosos ejemplos son: La Guerra Nacional contra el filibusterismo norteamericano en 1856; el enfrentamiento de Benjamín Zeledón contra la agresión yanqui de 1912 y la heroica rebeldía del General de Hombres Libres, AUGUSTO CESAR SANDINO quien, durante un sexenio glorioso, derrotó por primera vez en América Latina el poderío y la técnica de los infantes de marina de los Estados Unidos de Norteamérica.

El peso de la resistencia sandinista cayó, fundamentalmente sobre los campesinos de las montañas. Este no es sólo un mérito glorioso sino un importante antecedente histórico para entender la estrategia política y militar de nuestra organización en el presente.

Es cierto que el asesinato de Sandino, debido al atraso político de los campesinos, provocó una interrupción transitoria de la lucha armada popular. Desde 1934, fecha en que fue asesinado Sandino hasta el ajusticiamiento del tirano Anastasio Somoza García, a manos del héroe Rigoberto López Pérez en 1956, hay un receso en la tradicional combatividad de nuestro pueblo. Tal receso fue agravado por el control que ejercen en esos años, las fuerzas reaccionarias sobre la oposición al régimen somocista. La acción de Rigoberto precedió a las acciones guerrilleras que en octubre de 1958 iniciara el general sandinista Ramón Radales. La guerrilla de Radales fue apenas el inicio de una ininterrumpida secuencia de acciones armadas contra el gobierno somocista. Héroes de esas acciones fueron los combatientes de EL CHAPARRAL, en junio de 1959, el periodista Manuel Díaz Sotelo en agosto de 1959; Carlos Haslam en septiembre de 1959; los combatientes; Luis Morales en 1960; el oficial ex-G.N. Julio Alonso. Juntos a estos nombres podemos agregar los de Manuel Baldizón y Erasmo Montoya.

Todos estos esfuerzos guerrilleros demuestran la determinación de los sectores más decididos y conscientes para empuñar las armas. Históricamente era imprescindible el surgimiento de una fuerza homogénea y de vanguardia que sintetizara las inquietudes y anhelos dispersos de aquellos aguerridos combatientes del pueblo. Esa fuerza es el FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.)

EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) en una etapa necesaria de aprendizajes y acumulación de experiencias, realiza los esfuerzos guerrilleros de los años 1963 y 1967 en los ríos COCO, Y BOCAY, PILA GRANDE, Y PANCANSAN, respectivamente. Aquellos esfuerzos no lograron consolidarse debido al escaso desarrollo de un movimiento revolucionario que apenas estaba dando sus primeros pasos. Sin embargo, los fracasos parciales que significaron las jornadas del 63 y del 67 dejaron un saldo positivo en valiosas experiencias que han sido recogidas con fervor por las nuevas generaciones revolucionarias. Nuestra organización desde sus primeros momentos, intentó vincularse a las clases explotadas de nuestro país. Es explicable que una joven organización revolucionaria como la nuestra, con todo y el entusiasmo de sus militantes haya tenido que caminar casi a oscuras en la búsqueda de lazos para estrecharse con los sectores más combativos del pueblo. Haber asegurado, empero, la continuidad de la constancia sandinista en esta voluntad de unirse a las masas ha dado, al fin, sus frutos. EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) es, hoy, la legítima vanguardia que interpreta, hace suyos, representa los intereses de las clases revolucionarias de nuestro país. En las montañas, campos y ciudades EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) es, más que un emblema de esperanza, una legítima bandera de futuras realizaciones revolucionarias que se han encarnado en el corazón de nuestro pueblo.

Las acciones guerrilleras del 58-61 en todos los rincones del país, son el preludio a un auge de las condiciones subjetivas en las organizaciones gremiales y políticas a nivel nacional.

Es así como se funda Juventud Patriótica Nicaragüense, de amplia proyección popular, acompañada de un importante desarrollo en el movimiento sindical de nuestro país, zapateros, trabajadores de la construcción, obreros textiles, choferes y artesanos en general sintetizan el descontento popular, el cual es relevante en el sector de los maestros, en una mayor organización y combatividad de las organizaciones populares.

El movimiento estudiantil no escapó al desarrollo social que se venía gestando. El momento más relevante de la participación de este sector social en la lucha de clases en Nicaragua fueron las manifestaciones estudiantiles organizadas, en julio de 1959, expresando solidaridad con el movimiento armado de EL CHAPARRAL. El hecho que estas manifestaciones fueran ahogadas en sangre, con numerosos muertos y heridos es algo que el pueblo no olvidará jamás.

Lo dicho anteriormente constituye el antecedente inmediato de las guerrillas del COCO Y BOCAY que fueron la respuesta armada de aquel momento. Es preciso hacer hincapié que la guerrilla del 63 representa el surgimiento de la primera organización armada con carácter homogéneo desde el punto de vista ideológico, el planteamiento de un programa revolucionario para construir una sociedad socialista y la aglutinación de los combatientes dispersos identificados con este programa y este planteamiento. Las limitaciones de la guerrilla del 63 se originan en las concepciones erradas acerca de cómo desarrollar una guerra revolucionaria, y, sobre todo, a la ausencia de una estrategia de GUERRA POPULAR PROLONGADA.

Después del año 63 hubo cierto abandono en el trabajo conspirativo, y, quizás, una exagerada ilusión en las posibilidades legales y en el papel de la izquierda tradicional que, desgraciadamente no logró rebasar en esa etapa —como no la ha logrado rebasar hoy— una política conciliadora y una programática reformista que fueron servidas en bandeja de plata a los sectores más reaccionarios de la oposición; sectores éstos que no aprovecharon en ese momento, con la misma habilidad con que la aprovechan hoy la oposición oportunista y conciliadora de la antigua estirpe izquierdizante de nuestro país.

Durante el período de 1963 a 1967 el FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) realiza importantes y ricas experiencias en el seno de las masas populares.

En los barrios marginados nuestra militancia impulsa mecanismos de expresión a las asfixiantes condiciones de vida en que viven las clases explotadas de nuestro país.

Ya la guerrilla de 1967 en PILA GRANDE Y PANCANSAN representó una nueva calidad en cuanto a la metodología de trabajo y a la depuración de ciertos errores pasados. Desde el punto de vista político, PILA GRANDE Y PANCANSAN

fue una respuesta diferente a la formulada por la oposición burguesa y la izquierda tradicional que intentaron dar una solución cortoplacista a la lucha contra el régimen de Anastasio Somoza; cortoplacismo que se expresó en los conocidos sucesos del 22 de enero de 1967 donde nuestro pueblo, ansioso de cambios, llegó a entregar generosamente su sangre para satisfacer sin saberlo, los mezquinos apetitos de los políticos tradicionales. La traición y cobardía de los dirigentes opositores se tradujo en la liquidación histórica del partido conservador y la confirmación de la dualidad y el oportunismo de la izquierda tradicional.

No clarificadas aún suficientemente las concepciones de la guerra popular prolongada la guerrilla del 67 no logra consolidar el trabajo realizado por nuestros cuadros entre los campesinos de la montaña. Esto incidió en los resultados del enfrentamiento armado. Tal limitación obligó a nuestra organización a un nuevo repliegue estratégico con el fin de recuperar energías para nuevos enfrentamientos con el enemigo.

PANCANSAN es, sin embargo el primer intento serio que realiza nuestra organización para ligarse estrechamente a los campesinos pobres y atrasados de la montaña. Es con PANCANSAN que se inicia en este país la vinculación orgánica del pueblo con su vanguardia revolucionaria. A partir de ese momento el FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) se extiende, como el agua, para hacer germinar la semilla en los campos abonados con la sangre de nuestros héroes y mártires.

La jornada de PANCANSAN es la consecuente proyección militar al desarrollo político que se venía gestando dentro de los sindicatos de colonos en el campo. PANCANSAN fue la respuesta de las organizaciones gremiales campesinas y de comunidades indígenas ante la constante agresión de la Guardia Nacional (G.N.) brutal guardiana de la voracidad de tierras de un puñado de terratenientes de todo el país.

Después de los sucesos del 67 se produce en Nicaragua un fenómeno nuevo. Los campesinos de la montaña estimulados por el trabajo sindical y político realizado por Rigoberto Cruz (Pablo Ubeda) Fausto Reyna, así como por los mismos levantamientos armados, se organizan para tomar el fusil, enfrentarse al abuso de los terratenientes y aceptar sin reservas las iniciativas de recontactación emanadas de nuestra organización. De ahí provienen las acciones guerrilleras del BIJAO, Y ZENICA en las cuales el movimiento armado revolucionario conserva la iniciativa táctica militar. La falta de recursos y de cuadros calificados no permitieron, un mayor desarrollo del movimiento guerrillero. No obstante aquellos campesinos se han convertido en verdaderos cuadros dirigentes políticos y militares de nuestra organización.

Podemos afirmar, con orgullo y con absoluta responsabilidad, que en las montañas de Nicaragua se ha formado un ejército de campesinos, obreros, intelectuales revolucionarios y elementos provenientes de otros sectores sociales que combaten con las armas en la mano a los soldados de la Guardia Nacional (G.N.) a los jueces de mesta —verdaderos esbirros locales— y al poder de los terratenientes. Hasta el momento, a partir de 1969, han sido confirmados 14 ajusticiamientos de jueces de mesta seleccionados entre los elementos más corrompidos y peligrosos. En las ciudades se han realizado también, a partir de este mismo año de 1969, diversas acciones destinadas a recuperar dinero, armas y la libertad de hermanos sandinistas, y finalmente, esta victoriosa acción que lograra, sin duda la liberación de ocho entrañables hermanos nuestros encarcelados en las mazmorras somocistas.

La lucha planteada por el FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) responde a una necesidad histórica. Nicaragua es un país dependiente del imperialismo norteamericano, centro hegemónico que dirige y disfruta —junto con la oligarquía libero-conservadora— el saqueo y la explotación de que es víctima nuestro país. El instrumento de dominio imperialista es el gobierno libero-conservador quien controla el aparato estatal por medio del cual ha desatado la violencia y el terror contra diferentes sectores populares, especialmente contra los campesinos de la montaña. Esta violencia y terror se expresa en asesinatos masivos, violaciones de campesinas, torturas salvajes y campos de concentración en los cuales mantienen a los prisioneros casi desnudos y hambrientos, bajo las terribles inclemencias de la lluvia y de la brusca naturaleza del lugar.

El gobierno libero-conservador desata una feroz ofensiva de latrocinio, de acumulación de riquezas, en beneficio de una oligarquía cada vez más descarada, cruel e inhumana.

Los obreros, campesinos y aún otros sectores de la población son los más afectados y agredidos por el saqueo legalizado y la represión y gimen bajo el peso de la penuria, el hambre y la posibilidad de morir prematuramente.

Los barrios, las comarcas, las comunidades indígenas, las bananeras, las minas, las fábricas, los sindicatos, son campos donde se hace sentir la represión y el odio de los explotadores en los que proliferan el hambre y el terror y donde se hacen uso de todos los recursos militares y políticos en un inútil intento por detener el descontento y el desarrollo de la conciencia revolucionaria de los explotados.

El alza inmoderada en el costo de la vida provocada por la falta de control de precio, por la corrupción administrativa y por la llamada libre empresa ha desatado, como una epidemia una verdadera hambruna en el país. La insalubridad llevada a límites increíbles, la desocupación y la ausencia de opciones culturales, conducen a este pueblo a una situación desesperante que sólo tendrá respuesta con la victoria revolucionaria.

Cierto sector de los empresarios, es, asimismo, golpeado por el insaciable apetito de poder y de riqueza del grupo oficialista. Las licitaciones se han convertido en obscenos privilegios de unas pocas empresas cuyos propietarios son, a la vez, altos funcionarios —civiles y militares— del gobierno.

Dentro de la Guardia Nacional, (G.N.) los rasos, clases y oficiales de baja graduación, son marginados del saqueo legalizado y empujados, por lo tanto, al pillaje y al crimen. Rasos, clases y oficiales de baja graduación, son, en gran medida, igualmente víctimas del sistema aún cuando muchos de ellos, por desgracias, se han convertido en asesinos, verdugos, violadores y vulgares ladronzuelos.

Un importante sector de la iglesia católica y algunos elementos aislados de otras iglesias, son perseguidos y hostigados por la policía represiva, debido a su identificación con las capas pobres, agredidas y explotadas de nuestro pueblo.

Los intelectuales, periodistas y artistas revolucionarios son acosados y perseguidos en un vano intento por acallar sus voces de protesta contra el sistema y sus expresiones de aliento al pueblo explotado y agredido.

**EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.)** se identifica plenamente con los campesinos y obreros agredidos y explotados en quienes deposita su más ardiente fe de que se pondrán a la cabeza de las jornadas combativas que se avecinan y que expresaran con mayor nitidez, si cabe, su histórica vocación revolucionaria. En los campesinos y obreros está el destino de Nicaragua. Ellos son la patria del mañana. Los trabajadores de campos y ciudades son la carne y la sangre del FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) Nuestra energía revolucionaria se alimenta con el sudor y el coraje de los trabajadores nicaragüenses. Con los campesinos, obreros y todos los trabajadores nicaragüenses marcharemos hasta las últimas consecuencias de acuerdo a nuestro juramento de PATRIA LIBRE o MORIR y este es un juramento que ha sido sellado, con caracteres imborrables, por la sangre de nuestros héroes y mártires.

**EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.)** plantea la discriminación de que han sido víctimas algunos sectores empresariales.

**EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.)** expresa su más cálida simpatía por los cristianos revolucionarios que han rescatado el buen nombre de la Iglesia nicaragüense y se han identificado con los mejores mensajes de Cristo.

**EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.)** hace pública una política amplia y generosa con aquellos rasos, clases y oficiales que se resisten a obedecer las órdenes criminales del régimen, o bien estén dispuestos a ingresar en las filas de los combatientes revolucionarios. En todo caso nuestra política en relación con los soldados enemigos será de ser implacables en el combate y en la justicia y generosos en la victoria. Nuestra organización aprovecha el momento para recordar con respeto los nombres de Adolfo Báez Bone, Napoleón Ubilla Baca, Julio Alonso, Víctor Rivas Gómez, oficiales de la Guardia Nacional, muertos en combate o asesinados por el régimen somocista; de Carlos Ulloa, piloto de la Fuerza Aérea (F.A.N.), muerto heroicamente en defensa del pueblo cubano y del Teniente David Tejada Peralta, glorioso militante del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

**EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.)** hace un ferviente llamado a los nicaragüenses residentes en el extranjero quienes por múltiples razones — que van desde la búsqueda de mejores condiciones económicas hasta la expulsión arbitraria — han abandonado nuestro martirizado país, intentando encontrar una digna y humana existencia, para que desde los países donde residen, denuncien y manifiesten a la opinión mundial, la explotación, agresión y miseria en que vive nuestro pueblo. Una vez realizada la revolución sandinista abrirá ampliamente los brazos de la patria para recibir a nuestros hermanos hoy confinados.

**EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL** reconoce los esfuerzos de las colonias nicaragüenses residentes en los Estados Unidos de Norteamérica, México, Panamá, Costa Rica y otros países, para divulgar los crímenes del somocismo y por organizar protestas contra el régimen ilegal y explotador dominante en nuestro país.

**EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.)** practica con toda energía la violencia revolucionaria pero quiere hacer uso de esa violencia tan sólo en la medida que sea estrictamente indispensable para lograr la victoria popular. Estamos conscientes de que la violencia revolucionaria es un doloroso y necesario medio y de ninguna manera un fin en sí misma, así como de que, esa violencia necesaria, ahorrará, en última instancia, sangre, mortalidad infantil, frustraciones culturales, frío y hambre a amplios sectores de nuestro pueblo.

La violencia revolucionaria, en las condiciones particulares de nuestro país, se manifiesta por medio de una guerra, que reúne características particulares. **LA GUERRA POPULAR PROLONGADA** que, en otras palabras, significa el enfrentamiento político y militar del pueblo organizado contra sus enemigos extranjeros y locales durante el tiempo que la preparación cuidadosa y el desarrollo de la contienda así lo exigen. **EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.)** se propone desarrollar, con absoluta responsabilidad, la guerra de todo el pueblo en montañas, campos, y ciudades para acelerar el momento de la victoria revolucionaria.

**EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.)** se ha visto obligado a realizar esta acción como respuesta a la política represiva del régimen. Nos mueven razones profundamente humanitarias. Nuestro sistema operacional contrasta claramente con el de las fuerzas represivas. Nosotros hacemos rehenes, transitoriamente, a un grupo de diplomáticos para que respondan por la libertad de nuestros hermanos prisioneros al mismo tiempo que buscamos aunque sea un ligero alivio —mientras llega el momento de la liberación definitiva— a las terribles condiciones de vida de nuestro pueblo. El somocismo hace rehenes para asesinarlos y torturarlos; captura mujeres para violarlas; asesina campesinos, obreros y estudiantes en las montañas, ciudades y comarcas. Hermanos nuestros caídos para siempre, como fruto de esta represión son:

En las montañas: Bernardino Díaz Ochoa, Agustín Mendoza Barrera, Juan López, Julio Pineda, Máximo Martínez, Remigio Flores, Santos Díaz, Mariano González, María Castil (quien fue salvajemente violada antes de ser asesinada) y Víctor Flores.

En León: Evenor Calero, Ildelfonso Gadea y Manrique Arteaga.

En Nandaime: Oscar Turcios, Ricardo Morales, Jhonatan González y **JUAN JOSE QUEZADA**, bravo combatiente que le ha dado nombre a esta unidad táctica de combate.

En Rivas: Manuel Antonio Avilez y Ramón González.

Esta lista de mártires sandinistas data, apenas, desde 1970.

Tropas especializadas de la Guardia Nacional han caído con ferocidad de tigres sedientes de sangre, asesinando, torturando, desalojando tierras, incendiando ranchos, violando mujeres, estableciendo por medio del terror la desolación, cayendo sobre los habitantes de la montaña y del campo como un huracán de angustia que les ha obligado a huir desesperados abandonando sus tierras y cosechas, todo con el fin de impedir que los campesinos luchen por su liberación y desalojarlos de sus tierras para entregarlas a los latifundistas. Estos crímenes e increíbles atropellos se han realizado —entre otras— en las siguientes comarcas. Bijao, Carrizal, La Tronca, Bul Bul, Rancho Grande, La Castilla, Savalar, Savalete, Boca de Piedra, El Achioté, Los Chiles, Waslala, Cuscuwás, La Llorona, Yaosca, El Naranjo, en el norte del país; Palo Alto, Nueva Guinea, Quilaca, Lomas de Panecillo, Amatitán, El Ostional, San Juan del Sur y muchos otros lugares más.

Si en Nicaragua existiera la más pequeña posibilidad de rescatar, por otros medios de la cárcel, a nuestros hermanos sandinistas prisioneros, esta acción no se hubiera realizado. Esta acción es, además nuestra primera respuesta a la ilegalidad por medio de la cual Anastasio Somoza Debayle ha decidido continuar, con el apoyo del imperialismo norteamericano, ostentando el título de Presidente de la República.

Las condiciones que ponemos a nuestros enemigos para liberar a los rehenes, retenidos provisionalmente por nuestra organización son las siguientes:

1.—Liberación de los siguientes hermanos sandinistas injustamente encarcelados: José Benito Escobar, Daniel Ortega, Carlos Guadamuz, Jacinto Suárez, Manuel Rivar, Julián Roque, Oscar Benavidez, y Lenín Cerna, quienes deberán ser puestos, junto con los integrantes de esta unidad de combate y los rehenes seleccionados (cuya

lista damos por aparte) en avión de la empresa Lanica en un plazo fatal de 36 horas, a partir de la hora señalada al pie de de este mensaje.

2.—Cinco millones de dólares reunidos dentro del mismo plazo por gobiernos señalados en lista aparte. Este dinero deberá ser entregado, a los integrantes de esta unidad, en billetes de cincuenta, veinte, diez y cinco dólares repartidos en partes proporcionales y con numeración indiscriminada.

3.—Inmediato decreto de ley elevando el salario mínimo, en todo el país de la siguiente forma.

- a) Trabajadores en general:  
2.50 córdobas la hora.
- b) Trabajadores industriales:  
3.00 córdobas la hora.
- c) Trabajadores del campo:  
2.50 córdobas la hora con alimentación y alojamiento.
- d) Trabajadoras domésticas:  
350 córdobas mensuales con alojamiento, alimentación, descanso semanal y vacaciones pagadas.

Agréguese a esto:

- a) Aguinaldo sobre el 100 por ciento de su salario mensual a los obreros de las siguientes ramas en todo el país:
  - Trabajadores hospitalarios, sin exceptuar ningún Centro Regional
  - Trabajadores de la Construcción.
  - Obreros textiles.
  - Estibadores.
  - Choferes y auxiliares.
  - Obreros de Siemens.
  - Trabajadores de los Ingenios Azucareros.
  - Trabajadores de las fincas bananeras contratadas por la Standard Fruit Company.

Finalmente:

Aumento a los rasos de la Guardia Nacional a 500 córdobas mensuales.

4.—Suspensión total de medidas represivas. Esta no es una simple frase. La violación de este requisito despertaría la justa ira de nuestra unidad de combate.

5.—Inmediata e íntegra publicación de este mensaje con letra clara y en lugar destacado, en los diarios LA PRENSA, NOVEDADES Y EL CENTROAMERICANO; letra íntegra, con voz clara y sin tergiversaciones de este mismo mensaje en los noticieros radiales: Extra, Radioinformaciones, Reportaje, Sucesos, Diez en Punto y La Verdad y por los telenoticieros Extravisión y Telemundo. Léase asimismo, con voz clara y sin tergiversaciones e íntegramente, en la cadena nacional de radio, de mediodía, durante dos días consecutivos.

6.—Absoluta libertad de información a los medios hablados y escritos para divulgar los sucesos relacionados con esta acción.

Si no se cumplen las condiciones especificadas en un plazo de 36 horas, o no están en vías de cumplirse, será ajusticiado el primer rehén; doce horas más tarde el segundo rehén será ajusticiado y así sucesivamente.

Finalmente queremos agregar que las condiciones señaladas son órdenes emanadas de la Dirección Nacional del FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (FSLN) y no están, por lo tanto, sujetas a cambio alguno. Lo aquí indicado será cumplido, sin que le quepa a nadie la menor duda con mano firme y segura. Nuestros combatientes han sido educados en una férrea disciplina consciente y están dispuestos a resistir hasta las últimas consecuencias. Todas las órdenes serán cumplidas, menos una: RENDIRSE.

**PATRIA LIBRE O MORIR**  
**UNIDAD DE COMBATE "JUAN JOSE QUEZADA"**  
**FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.)**

Además liberar y viajar a Cuba a los siguientes prisioneros:

Jaime Cuadra Somarriba, Carlos Argüello Pravia, Adrián Molina, Daniel Núñez Rodríguez y sus dos hermanos.

11 de la noche del día 27 de diciembre de 1974.